



EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

EDITORIAL

UNA CRISIS ANUNCIADA

Y sucedió lo que tenía que suceder. Los algodoneros no pueden colocar la semilla de algodón porque la industria de aceites y grasas que tritura semillas oleaginosas no la quieren comprar por costosa; esta sección de la industria no compra el frijol soya producido nacionalmente porque su precio de sustentación (convertido a lá postre en precio de mercado) es muy alto y luego no pueden vender la torta a los fabricantes de concentrados porque éstos desean ante todo harina de pescado, por razones técnico-económicas; el aceite de palma que diariamente sale de las plantaciones, ya no es bien recibido por las fábricas procesadoras las cuales manipulan cual "cartel" de compradores los precios, en detrimento de los justos intereses de los cultivadores. Todo esto, debido a que la industria tiene sobrantes de materia prima, a consecuencia básicamente, de un exceso de importación de frijol soya y su contenido en aceite.

Para FEDEPALMA es bastante clara la situación crítica presentada. Sus causas iniciales radican en el desmonte de la concertación adelantada por el entonces Ministro de Agricultura Dr. Luis Guillermo Parra Dussán desde 1987, época a partir de la cual se genera el desorden y desequilibrio en el mercado de aceites, grasas y tortas, que hoy tiene su epílogo. En segundo término, el volumen excesivo de importaciones de aceites (contando el contenido en el frijol soya) decretado unilateralmente por el gobierno para 1988, dio al traste con las aspiraciones de los cultivadores de oleaginosas de vender adecuada, remunerativa y oportunamente sus cosechas.

Esta anómala situación, pone a tambalear la bien intencionada "operación soya" propuesta por el Ministro Rosas Vega, que en principio pareció tener el camino expedito.

Sin poseer la bola mágica de cristal, hace más de 18 meses advertimos al gobierno y a la opinión pública oportunamente, de que la errada política que se asumía unilateralmente desde las esferas oficiales, tendría como consecuencia, un desbarajuste y anarquía en el sector de oleaginosas. Triste es decirlo, pero lo pronosticamos. A lo largo de los dos últimos años, FEDEPALMA insistentemente invitó a todos los sectores a corregir los desaciertos y a volver por los senderos de la concertación. Estas constancias se encuentran consignadas en los Editoriales de la Revista PALMAS y comunicaciones al Ministro de Agricultura, algunas de ellas publicadas en el Boletín EL PALMICULTOR.

Otras causas de fondo al problema de los aceites y tortas, radica en el masivo contrabando proveniente de Venezuela y Ecuador, así como un deterioro en el consumo de aceites en el país. Este sub-consumo aparente puede ser causado por el desplazamiento de la producción nacional por el contrabando y/o por pérdida en el poder adquisitivo de los consumidores.

No es aceptable que se endilgue responsabilidad a un gremio como FEDEPALMA, que no hizo otra cosa que evitar por todos los medios a su alcance, que se presentara esta grave coyuntura en el sector de aceites y grasas. Nos comprometemos sí, a colaborar para salir de esta crisis con el mismo ahínco con que siempre lo hemos hecho, siempre y cuando el gobierno en cabeza del Ministro de Agricultura, establezca las condiciones para que el sector de oleaginosas vuelva a su normalidad. Esas condiciones serían:

- Vigencia y operatividad de la Comisión de Mercadeo de Aceites y Grasas.
- Participación activa de los gremios en la determinación del volumen de importación de aceites por concertación, que finalmente sea acogido por el gobierno previa garantía de absorción total de la materia prima nacional.

Finalmente, debemos expresar que FEDEPALMA desde Diciembre de 1988 advirtió al gobierno que su programación inicial de importaciones de aceites para 1989 es excesiva, en detrimento de la Producción Nacional. La medida de suspender las importaciones por tres meses debería extenderse a seis y acordar un menor volumen de importaciones para el segundo semestre del año dado el exceso de existencias, y programarlas de acuerdo a las salidas de las cosechas nacionales, para que el abastecimiento interno no sufra traumatismos.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA



PUNTOS DE VISTA

(Viene del Boletín anterior)

Reflexiones sobre los alimentos

El otro problema se refiere a la integración vertical. Para los legos, esto no se refiere al baile cheek-to-cheek. Significa producir materias primas y luego fabricar los productos que requieren de estas materias primas, hasta llegar eventualmente al producto terminado. En otras palabras, en la jerga actual, son las actividades corriente abajo. Si el objetivo es producir bienes para venta local, sería entonces el mercado local el que gobernara el volumen de la actividad económica. Si se produce para exportación, el objetivo sería fabricar bienes que un importador de materias primas puede haber importado anteriormente, pero utilizando una capacidad operativa menor. Nuevamente, la estructura de los precios en relación con el tamaño del mercado es la que gobernará el potencial de la actividad. Sin duda, la industria manufacturera floreciente puede crear empleo y aprovechar la materia prima producida localmente. Eventualmente, sin embargo, existe un conflicto de intereses entre el fabri-

cante, cuyo objetivo es el bajo precio de las materias primas, y el productor de estos bienes primarios, que trataría de garantizar un precio alto para lo que produce. Por lo tanto, la tendencia sería a dividirse en dos entidades diferentes, geográficamente separadas o no. Por lo tanto, a largo plazo la actividad "corriente abajo" podría de hecho reducir la oportunidad de producción de bienes primarios a nivel local.

Si prevalece la actividad manufacturera, será porque representa un beneficio. No obstante, deja grandes extensiones de tierra a la deriva. Los cultivos abandonados son terribles y no deben existir en gran escala. Estos no tienen ninguna relación con lo que llamamos "naturaleza", por lo menos no durante los primeros años, ni tampoco tienen valor recreacional o productivo. Hemos visto cultivos abandonados en Malasia y, aunque en muchos casos se están desmontando debido al alto precio del caucho, los fluctuantes ciclos comerciales po-

drían conducir a la recurrencia de ese problema. Tal vez, por las razones mencionadas anteriormente, éste sea mayor y más permanente. Aparentemente, tenemos que prepararnos contra tal eventualidad, buscando cultivos que no requieren tanta mano de obra. Estos podrían ser los cultivos que requieren poco mantenimiento y cosecha, v.g. bosques compensatorios; o la adaptabilidad a la mecanización global, v.g. los cultivos de campo. Cómo podría el progreso afectar el objetivo de ser menos destructivos con los residuos de las selvas naturales? . . . Estamos investigando las oportunidades, tanto a nivel nacional como internacional o estamos aventurando en esquemas piloto? Tenemos que preguntarnos si nuestros planes a largo plazo responden a estos interrogantes o simplemente los eluden en espera de que no se hagan realidad.

A medida que los países desarrollados entran en un período que se conoce como "la sociedad



1989 Prospectos de precios dependientes de siete áreas

post-industrial", se está fomentando la salida de las industrias humeantes. Existe una concentración en la distribución, los servicios y lo que podría llamarse las industrias intelectuales. Al mismo tiempo, las industrias manufactureras se están desarrollando en otros países. Posiblemente algún día hablaremos de las sociedades "post-agroindustriales". Entonces, el sector agrícola podría dedicar más estudio a la producción de alimentos y otros artículos de base "agrícola", especialmente para la población a cargo de las nuevas actividades manufactureras. Los conceptos actuales encaminados a los cultivos modernos no se adaptan a este tipo de empresa y es necesario desarrollar el ingenio.

Este editorial no debe considerarse pesimista. Sin duda, mientras exista la civilización, los productos de consumo de la agroindustria siempre serán necesarios. Sin embargo, la eficiencia debe ser cada vez más global y debe cambiar de acuerdo con el progreso social. Todos estos problemas van a ser menos graves si se afrontan con anticipación, en lugar de cerrarse a ellos —y en últimas lo que puede producirse con un margen de utilidad siempre estará dentro de las fuerzas ineluctables del mercado. No obstante, aunque muchos políticos pueden sentirse capaces de influir sobre tales situaciones, nunca pasarán de ser respuestas a corto plazo.

"El Planter" considera que la agroindustria ocupa un lugar importante en los países tropicales en vía de industrialización aunque nunca será igual. La investigación y el desarrollo deben dirigir las políticas sobre utilización de tierras y todos nosotros, los integrantes de la actividad de plantación, debemos estar conscientes de los problemas y las oportunidades que se están generando.

Fuente: *The Planter*
Vol. 64 No. 745, Abril 1988

Fuera de los otros tres centros de decisión, la Unión Soviética será sin duda la más importante el próximo año, por lo menos en lo que se refiere a las tortas y a las semillas oleaginosas. La cancelación, esta semana, de un pedido por 302.000 toneladas de torta de soya de Estados Unidos, puede interpretarse como si la Unión Soviética hubiera cambiado hacia otros orígenes (principalmente Sur América), y no como si hubiera recortado sus requisitos totales de importación. Entendemos que ese cambio obedeció a razones de calidad, logísticas y de precios. Obviamente, los soviéticos pueden manejar mejor pepitas de harina de soya que harina de extracción. A menos que los precios de la harina de soya se eleven como consecuencia, por ejemplo, de un deterioro de las condiciones climáticas en América del Sur, esperamos que los soviéticos vuelvan a aumentar en 1989 sus importaciones de soya y harina de soya.

China se convertirá probablemente en el primer importador de aceites y grasas en 1988/1989, dejando a India en el segundo lugar. Obviamente, mucho dependerá de las prioridades de importación establecidas por el gobierno chino, ahora que las reservas de divisas están disminuyendo otra vez. Después que el déficit de cuenta corriente disminuyó de US\$15.000 millones en 1985 a sólo US\$3.750 millo-

nes en 1987, es muy probable que vuelva a subir hasta US\$6.000 millones en 1988, lo que representará más problemas, otra vez, para las importaciones. Todo dependerá de la rapidez con que China aumente sus deudas extranjeras y de la capacidad del gobierno para invertir la tendencia a la disminución de la siembra (de semillas) de algodón y semillas oleaginosas debido a la falta de rentabilidad. Sin embargo, si nada se hace, la escasez de aceites, grasas y harinas se agravará en 1989/90.

La reciente disminución de los precios de aceite vegetal y semillas oleaginosas preocupará al gobierno porque ha golpeado a los agricultores y puede haber afectado las siembras de semillas oleaginosas de los rabi. Por lo tanto, el gobierno podría reducir más radicalmente la distribución y las importaciones reales de aceites vegetales. Si no puede detener la disminución de los precios, la producción nacional de aceites vegetales será más reducida (debido a las cosechas menos abundantes de los rabi) y la desaparición, así como la importación de aceites y grasas, será mayor de lo que se ha previsto en esta edición, aunque en los próximos meses las importaciones podrían mostrar una disminución mayor de lo que se podría sostener para toda la estación.

Fuente: *Oil World* No. 51/52
Vol. 31 - Dic. 23/88

LA VERDAD ACERCA DEL ACEITE DE PALMA

Hace aproximadamente dos años, algunos grupos con intereses creados lanzaron una campaña agresiva para desacreditar los aceites comestibles importados, en particular el aceite de palma. Se ha insinuado que el consumo de aceite de palma podría ser perjudicial para la salud cardiovascular del pueblo norteamericano. Y en los anuncios publicados se ha afirmado que el aceite de palma está envenenando a Estados Unidos. El Consejo Norteamericano para la Ciencia y la Salud ya presentó su protesta contra los anuncios, alegando que éstos perjudican a los consumidores norteamericanos. No obstante, nos sentimos obligados a informar a la opinión pública norteamericana sobre los siguientes hechos:

— Las primeras investigaciones científicas han demostrado que el aceite de palma, es un aceite vegetal **saludable y nutritivo con propiedades antitrombóticas.**

— El aceite de palma, así como otros aceites vegetales, **no contiene colesterol**, mientras que los aceites y grasas animales son ricos en colesterol:

Manteca de cerdo:	3500 partes por millón (ppm)
Mantequilla:	3150 ppm
Sebo:	1100 ppm
Aceite de soya:	28 ppm (despreciable)
Aceite de palma:	18 ppm (despreciable)

— El aceite de palma puede utilizarse en su forma natural y, por lo general, **no requiere endurecimiento ni hidrogenación artificial.** Los aceites vegetales poliinsaturados deben ser hidrogenados antes de poder ser utilizados

como materia grasa o en cualquier otra forma de producto graso sólido.

— La hidrogenación de los aceites poliinsaturados parece promover la saturación y crea ácidos transgrasos en aceites expuestos a tales procesos. **Aproximadamente el 70% del aceite de soya que se consume en Estados Unidos es hidrogenado.**

— El aceite de palma es **una fuente rica de Vitamina E.** Esta vitamina está presente en una combinación única de tocoferoles y tocotrienoles, que son **antioxidantes naturales**, haciendo del aceite de palma un material para freír superior en la industria alimenticia.

— El aceite de palma natural también es una fuente rica de **beta-caroteno**, sustancia que ha despertado el interés de los investigadores en cáncer como un agente potencial en la **lucha contra el cáncer.**

— El aceite de palma se **extrae** de la fruta esterilizada al vapor **sin uso de solventes**, los cuales se utilizan generalmente en la extracción de los aceites poliinsaturados.

— El aceite de palma tiene una composición balanceada (50% saturados, 50% insaturados). En estudios nutricionales recientes se demostró que los aceites monoinsaturados **disminuían el colesterol sanguíneo.** El 40% del aceite de palma está compuesto por monoinsaturados, mientras que el aceite de soya, por ejemplo, sólo tiene un 24% de monoinsaturados.

— En estudios recientes realizados en humanos se ha sugerido

que el aceite de palma no eleva, sino que más bien **reduce el colesterol sanguíneo.**

Los productores de aceite de palma en Malasia no tienen ninguna objeción en aceptar una legislación justa y no discriminatoria sobre rotulado. De hecho, el 22 de octubre de 1987 el Consejo Malasio de Cultivadores de Palma de Aceite le propuso al Presidente y a los altos funcionarios ejecutivos de la Asociación Norteamericana del Aceite de Soya que emprendieran conjuntamente una investigación científica en diferentes centros norteamericanos de investigación y sometieran los resultados a la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos, con el objeto de establecer sin ambigüedad, si el consumo de aceite de palma es perjudicial para la salud cardiovascular del pueblo norteamericano. Esta propuesta no fue aceptada.

Exhortamos a los procesadores y consumidores de aceite de palma a que no se dejen atemorizar por las tácticas intimidatorias que no tienen ningún fundamento.

Estamos a su disposición para cualquier información adicional sobre el aceite de palma. Con gusto responderemos sus cartas o llamadas, que pueden dirigir a:

The Chairman
Malaysian Oil Palm Growers'
Council
Tel. No. (011-605) 66-1411
Fax No. (011-605) 66-1876

o la siguiente dirección
c/o. 901 31st Street, N.W.
Washington, DC 20007
Tel. 202/944-5172

Fuente: *The Wall Street Journal* Tuesday
Febrero 7, 1989

Bogotá, Enero 26 de 1989

Doctor
Gabriel Rosas Vega
Ministro de Agricultura
E. S. D.

Apreciado Señor Ministro:

Queremos llamar su atención sobre un conjunto de preocupantes fenómenos que ponen en peligro el futuro desarrollo de la producción agropecuaria.

En primera instancia enfrentamos una aguda crisis en la comercialización de los productos agrícolas que comenzando por el algodón y la soya, se extiende rápidamente a otras oleaginosas y luego a importantes productos como el sorgo, el maíz, el arroz, etc. Se cuestiona la capacidad de compra de los productos, el IDEMA tiene grandes limitaciones, se está vulnerando la credibilidad del Gobierno con respecto a sus compromisos en los precios de sustentación y hay gran incertidumbre sobre la oportunidad en el pago de los productos. El plan de oferta selectiva que ha tenido un apoyo pleno de parte nuestra, representa para el Gobierno un compromiso sagrado de asegurar la compra oportuna de las cosechas.

Difícilmente se puede sostener una política que en vez de promover la disminución de los costos de producción y los aumentos de productividad se apoya fundamentalmente en los altos precios de los productos, los cuales rápidamente nos hacen perder competitividad.

Si bien es cierto, en consecuencia, que el contrabando está produciendo sus efectos negativos, no menos grave han sido las excesivas importaciones de materias primas, y quizás su inoportuna entrega a los industriales que las utilizan en competencia con la producción nacional.

El problema es general y debe atacarse de raíz, sin que puedan considerarse como soluciones reales las acciones que apresuradamente se toman para apagar incendios. En estas circunstancias, es motivo de perplejidad que el Gobierno no esté actuando en la dirección correcta y que por el contrario haya adoptado medidas contraproducentes como el encarecimiento, por enésima vez, del crédito del Fondo Financiero Agropecuario y haya elevado del 18% al 24% y luego al 30%, el interés de los bonos de prenda.

En segunda instancia, queremos llamar la atención sobre la gran incertidumbre que está generando la manera como se está presentando y manejando el Programa de Reforma Agraria. Existe confusión muchas veces estimulada por el comportamiento de funcionarios del INCORA a nivel regional. Reiteramos al Señor Ministro la necesidad de expresar criterios y señales claras de tal manera que los productores sepan a que atenerse y que la Reforma Agraria sea una contribución al bienestar en vez de ser una fuente de conflicto y un desestímulo a la actividad productiva.

Por último Señor Ministro, y muy respetuosamente, queremos solicitarle que reconsidere el proyecto de Ley que crea a FINAGRO pues encontramos que lo que se gana es poco y que son muy grandes los riesgos de empeorar. Si bien apoyamos que se busque una mayor injerencia del sector agropecuario en las políticas y manejo del crédito sectorial, la realidad es que lo que en el proyecto se logra es bastante limitado. Por otra parte, exponemos el sistema de crédito a una mayor burocratización y clientelización con efectos negativos en la eficiencia de su manejo. En cuanto a los recursos, no vemos

que en el proyecto propuesto se logre su aumento, y lo que es más grave, todo parece indicar que sus costos se incrementan, lo cual tenderá a generar a su vez unas mayores tasas de interés.

Agradecemos de antemano, Señor Ministro, la atención que reciban estas inquietudes de la Sociedad de Agricultores de Colombia que expresamos con el mejor ánimo constructivo, es decir, con el deseo de contribuir a las soluciones y al mejor desarrollo del sector.

Aprovechamos la oportunidad para invitar cordialmente al Señor Ministro, cuando Usted a bien lo tenga, a una reunión con la Junta Directiva de la SAC para intercambiar ideas sobre estos preocupantes problemas.

Eliseo Restrepo Londoño
Presidente
Sociedad de Agricultores de
Colombia

Bogotá, 10 de Febrero 1989

Señor Doctor
ELISEO RESTREPO LONDOÑO
Presidente
Sociedad de Agricultores de
Colombia "SAC"
Ciudad.

Estimado doctor:

En comunicación de fecha enero 26, llama usted la atención sobre un conjunto de fenómenos que en su sentir ponen en peligro el futuro desarrollo de la producción agropecuaria. Entre los más relevantes destaca una supuesta aguda crisis en la comercialización, el asunto de la reforma agraria y por último el enfoque del proyecto de Ley que crea el sistema nacional de crédito agropecuario.

Aunque por fuerza la respuesta a su misiva debe ser breve, circunstancia que impide explicaciones más completas, de cualquier manera a continuación haré referencia a los puntos tratados.

Como tantas cosas que ocurren en nuestro país, las crisis muchas veces surgen como consecuencia de apreciaciones subjetivas y hasta apresuradas de analistas o personeros de intereses privados. Sin dar la más mínima oportunidad al Idema y sin analizar su situación financiera ya se cuestiona la capacidad de compra que posee. El caso del algodón, totalmente distinto al de otros productos, se confunde con el de la soya, el sorgo, el maíz, el arroz, etc.

Bien sabe usted y la entidad que representa, que el manejo del problema del algodón escapa a las posibilidades habituales del Idema, no solamente porque no ha sido de su competencia en el pasado, sino especialmente porque cae dentro de la órbita de la competencia del sector privado su manejo. Con lo cual no quiero significar que el Instituto, cuando sea indispensable, no intervenga en el plan de recurso de última instancia, tal como efectivamente lo hizo en esta ocasión.

En lo que toca con los demás productos señalados, está claro que gracias al buen manejo dado a las finanzas del Idema, este organismo cuenta con los recursos para cumplir los compromisos. Prueba de esta afirmación es el papel cumplido en la adquisición de la cosecha de soya, maíz y arroz; aparte de las señales precisas e inequívocas que viene dando a los agricultores para mantener la confianza en su gestión. Sin duda, tal como bien lo afirma, el plan de oferta selectiva es un compromiso muy serio para el Gobierno que debe cumplir rigurosamente.

Si bien el texto de su escrito pone en términos de crisis el tema de la comercialización, fenómeno que no es real, quiero tomarlo como una campanada de alerta permanente a fin de no descuidar este vital frente del trabajo que nos hemos propuesto desde hace escasos siete meses.

Ya que menciono la variable tiempo, creo pertinente indicarle que el juicio de responsabilidad sobre la eficiencia de la política trazada en alguna forma debe tomar en consideración los factores estructurales que afectan el funcionamiento del sector agropecuario, así como los elementos macroeconómicos que por razones de conveniencia global terminan incidiendo de manera negativa en la política sectorial. Tal el caso de las tasas de interés y de cambio, el nivel del arancel, las cargas tributarias, entre otros.

Estando fundamentalmente de acuerdo con el planteamiento relacionado con los costos de producción y los aumentos en la productividad, es bueno recordar la siguiente reflexión que fue la guía de la primera etapa de nuestra acción: existiendo un rezago notable en el valor real de los productos agropecuarios, fenómeno que se traduce en la transferencia implícita de ingreso de los trabajadores del campo hacia otros sectores via los precios relativos, y no pudiéndose variar en el corto plazo las causas de la elevación de los costos e incrementar aceleradamente la productividad, para reactivar la producción ¿no resultaba aconsejable recuperar rápidamente el retraso aludido para a continuación iniciar la política por usted propugnada? Con el riesgo indudable que esta estrategia tiene, a fin de evitar el inmovilismo propio de situaciones de más lenta maduración y de más compleja adopción dentro de la política macroeconómica, consideramos viable proceder prontamente en

el sentido que lo hicimos porque el tiempo jugaba en contra de la inaplazable necesidad de rescatar el perdido vigor de la producción. O dicho de otra forma; en tanto las soluciones de más amplio espectro se dan y se logran resultados concretos, era preciso abrir posibilidades ciertas para que agricultores y ganaderos recibieran el estímulo que bastante falta les hacía.

En cuanto a las excesivas importaciones y su inoportuna entrega, juzgo que es ésta una apreciación subjetiva guiada por ciertas reacciones individuales derivadas de un problema insuficientemente ponderado: el contrabando. Por más riguroso que sea el análisis y muy completas sean las estadísticas, no creo que haya en el mundo ser humano capaz de medir precisamente el impacto de este nocivo sistema de comercio que destruye las más consistentes políticas.

Nuevamente concuerdo con usted en que los problemas se deben atacar de raíz y que apagar incendios no es lo más indicado. Empero, no se puede olvidar la enorme dependencia de nuestra economía, la imperfección de nuestros mercados y hasta la insolidaridad de muchos protagonistas. En esas condiciones no es dable tomar como una actuación contraria a los propósitos tantas veces sostenidos por el Gobierno el ajuste en las tasas de interés del Fondo Financiero Agropecuario.

Teniendo como referencia obligada las circunstancias actuales del mercado financiero, la fijación de las tasas de interés está seriamente condicionado a una de dos opciones: nivelarlas con las prevalecientes en el mercado o subsidiarlas. En el primer caso no hay problema aparente alguno, no obstante existir la conocida discrepancia entre los precios relativos de los productos agrope-

cuarios y el incremento de los costos. En el segundo, la situación es más compleja pues el subsidio lo que debe pagar alguien, siendo ese alguien el presupuesto nacional.

Por las implicaciones que los subsidios tienen sobre las finanzas públicas y por ende sobre la política de estabilidad procurada por el Gobierno, esta opción suele ser la menos acatada por las autoridades económicas.

Frente a la disyuntiva descrita, matizada por un déficit de más de \$6 mil millones del FFAP —cargado al presupuesto por convenio que hicieramos con el señor Ministro de Hacienda—, se optó por una línea intermedia consistente en: subsidiar en mayor proporción las tasas de interés de los créditos a los pequeños productores; aumentar el monto financiable por hectárea —notablemente rezagado en los últimos años—, disminuir el margen de subsidio en operaciones a medianos y grandes; mejorar la rentabilidad en bonos de prenda a los bancos a fin de hacer más atractiva la operación e incrementar el total de disponibilidades —31%— para crédito agropecuario. Sin perder de vista la perentoria obligación de reducir las tasas de interés de la economía, se escogió una alternativa que si bien no es del todo satisfactoria para el óptimo deseable, se compensa razonablemente en su funcionamiento interno. Prueba de ello es el subsidio existente y la notable demanda que se observa en, por ejemplo, los bonos de prenda. Según informe del Banco de la República las solicitudes en lo que va corrido del año han aumentado en forma considerable si se compara con las tramitadas el año pasado.

Por lo que hace a la Reforma Agraria, como varias veces se lo he comentado, el Gobierno en ningún momento desea que la

decisión tomada por el país de reestructurar la tenencia de la propiedad agraria —en el programa que el Presidente Barco planteó a los colombianos la reforma agraria ocupó lugar central— se convierte en otro factor de intranquilidad. Con la Ley en la mano; sin estridencias; procurando al máximo controlar manifestaciones populistas que generen desconcierto; precisando muy bien los planes de acción del Incora; zonificando al país e identificando rápidamente las áreas susceptibles de reforma; elevando la eficiencia del Instituto; desarraigando prácticas caducas; concertando con los interesados; cumpliendo rigurosamente las pautas fijadas por el señor Presidente y, en fin, buscando por todos los medios que la reforma agraria sea una respuesta cierta a la mala distribución del ingreso, prudentemente cumplimos la obligación que la voluntad popular le impuso a la Administración.

Aunque no estamos exentos de ser víctimas de la inconsecuencia de algunos agitadores, prontos a utilizar cualquier herramienta para generar desconcierto, nuestro propósito es actuar en la dirección correcta en bien del agro y, desde luego, de la nación entera.

Con relación al proyecto que crea el sistema nacional de crédito agropecuario, una vez más se hace presente la valorización subjetiva de los elementos que la conforman. De una vez se lo descalifica con el argumento bien discutible de una eventual burocratización y clientelización. ¿Acaso la única entidad que no es susceptible de ese mal es la que maneja el Fondo actualmente? ¿No será que este país es capaz de manejar las cosas rigurosamente en otras dependencias del Gobierno? ¿Resultará imposible que otras personas también sean serias como lo son por ventura las que

hoy manejan el crédito agropecuario? Estas son, entre otros, interrogantes que me formulo cuando leo su punto de vista y el de otros distinguidos representantes del sector privado y para los cuales tengo respuestas distintas a las suyas.

— Según su particular punto de vista, el proyecto es poco lo que logra y sí mucho lo que arriesga. Con base en premisas como las esgrimidas, es lógico que la conclusión sea esa; empero, de nuestro lado hay razones bien poderosas para defender la iniciativa. La primera y la más importante, integrar a la capacidad de planeación sectorial una de las variables más importantes de cualquier política: el crédito.

En la forma dispersa y aislada actual —no hay coherencia en el crédito agropecuario—, no será posible nunca tener conocimiento cabal de lo que ocurre con el crédito agropecuario. Menos posibilidades de orientar hacia un mismo fin común de los recursos. Ahora cada cual hace lo que puede y como puede y eso en nada beneficia al sector.

Siguiendo la línea de comportamiento trazada desde el momento en que asumí el cargo de Ministro de Agricultura, con el mayor agrado estoy dispuesto a discutir éste y todos los temas que nos reúnen en este empeño de rescatar al sector agropecuario del olvido en que por tantos años se le mantuvo. Ni actitudes dogmáticas, ni mucho menos desprecio por las ideas de los demás caracterizan mi comportamiento tanto dentro como fuera del Ministerio; de allí que siempre estaré atento a sus observaciones. Dentro de la lealtad que nos caracteriza, creo que servimos bien al país y al sector manteniendo el diálogo permanente.

Cordial saludo,

GABRIEL ROSAS VEGA
Ministro de Agricultura

INSTITUCIONAL

El director ejecutivo de FEDEPALMA, Dr. Antonio Guerra de la Espriella fue nombrado Vice-ministro de Agricultura cargo que desempeñará, a partir del 24 de febrero de 1989.

Economista de la Universidad del Rosario y con Master en Economía Agrícola de la Texas University Kingsville, el nuevo funcionario reemplazará al Dr. Luis Guillermo Sorzano quien dimitió del cargo.

Hijo del senador José Guerra Tulena y de doña Ana María de la Espriella el joven funcionario ha desempeñado varios cargos, entre ellos la Vicepresidencia de la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia,

SAC; miembro de la Asociación Americana de Economistas Agrícolas, Presidente del Comité de Vigilancia de la Bolsa Nacional Agropecuaria, Catedrático de la Universidad del Rosario, Gerente encargado del Banco Ganadero en Montería y Coordinador General de la Red Latinoamericana de Palma Aceitera.

El gremio palmicultor celebra el nombramiento del Dr. Antonio Guerra y le desea el mejor de los éxitos en su gestión, con la seguridad de que su labor en el Ministerio redundará en beneficio del sector agropecuario, todo, pues hombres como él son los que necesita el país en el sector público.



Lo despedimos con mucha nostalgia, pero con la satisfacción de que podrá proyectar toda la capacidad que mostró mientras estuvo en FEDEPALMA, en su cargo.



PRECIOS



IMPORTACIONES

Los precios internacionales de los principales aceites y grasas, a excepción del algodón, bajaron en enero respecto al mes anterior. Los decrementos más fuertes se presentaron en los aceites tropicales. Comparando enero 89 con el mismo mes del año anterior se nota un decremento generalizado, excepto para el girasol. Las bajas más importantes se presentan para el complejo palma y el aceite de pescado.

	ENE 88	ENE 89	DIC 88	ENE/ENE %	ENE/ENE US\$/ton.	ENE/ENE US\$/ton.	ENE/ENE %
Palma	1	486	383	411	(6,81)	(28)	(103)
Palmiste	2	570	495	535	(13,8)	(48)	(75)
Oleína	2	563	424	443	(24,5)	(39)	(140)
Estearina	3	403	361	374	(9,4)	(13)	(42)
Soya	4	281	261	379	(6,8)	(9)	(20)
Algodón	2	573	562	566	(1,0)	6	(11)
Coco	2	565	537	587	(4,2)	(30)	(39)
Girasol	2	443	450	469	(1,6)	(19)	7
Pescado	1	381	271	273	(28,3)	(6)	(113)
Cerdo	9	627	652	683	(4,6)	(25)	627
Sebo	2	439	380	398	(13,3)	(18)	(59)

(1) CIE NÁMCL
 (2) CIE FIAT
 (3) FOB México
 * No se cotizó

Fuente: CIE World
 Realiz. Fedepalma

En cumplimiento de Resolución emanada del Ministerio de Agricultura, las importaciones de aceites comestibles para el primer trimestre de este año están cerradas. La cifra que aparece de aceite de soya, corresponde a una importación realizada por el Idema.

Producto	ENE 89	ENE 88	ENE 89	ENE 88	Variación ton.	Variación %
Aceite de soya	1.740	2.502	1.740	2.502	(762)	(30,46)
Manteeca de cerdo	0	2.000	0	2.000	(2.000)	(100,00)
Aceite de pescado	0	0	0	0	0	(100,00)
Aceite de oliva	0	0	0	0	0	(100,00)
Aceite de girasol	0	0	0	3	3	(100,00)
Aceite de coco	0	150	0	150	(150)	(100,00)
Frijol soya*	0	3.740	0	3.740	(3.740)	(100,00)
Otros aceites	0	37	0	37	(37)	(100,00)
Subtotal	1.740	8.429	1.740	8.429	(6.689)	(79,36)
Sebo	3.799	1.000	3.799	1.000	2.799	279,90
TOTAL	5.539	9.429	5.539	9.429	(3.890)	(41,26)

Fuente: Estadísticas
 Realiz. Fedepalma



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA
 Cámara 9a. No. 71-42 Piso 5
 Teléfonos: 2556875 - 2494373 - Telex: 2175347
 Apartado Aéreo 13772 - Telex: 42555 FEPAALCO
 Bogotá Colombia.

IMPRESOS